



MENDOZA, 22 ABR 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 4018/18 que contiene las actuaciones referidas a la adscripción del alumno Juan José MARTÍNEZ a la cátedra "**Armonía**" en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Juan José MARTÍNEZ no completó la mencionada adscripción por motivos laborales, según lo informado a fs. 5 por el Profesor a cargo de la asignatura.

Lo aconsejado por Secretaría Académica.

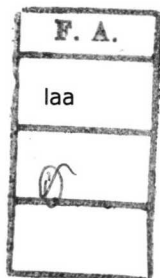
Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Cancelar la adscripción del alumno Juan José MARTÍNEZ (Registro N° 19.698 - D.N.I. N° 31.865.807) en la cátedra "**Armonía**" en las Carreras Musicales, autorizada por resolución n° 374/18-FAD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 237



Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Meljón Lombardi
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHEREY
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO